

civil presidiese el acto, y que á este intento invitase yo á US; añadiendo que si al principiar la reunion no se encontrara en ella pasara una comision selecta á suplicar á US. en nombre de todo el pueblo que concurriera á presidirlos.—Previendo que esto pudiera tener algun obstáculo exigia de mí, que si á las nueve de la mañana no hubiese tenido efecto el bando, lo mandase yo publicar; y en cumplimiento de mis deberes como guardian de la tranquilidad pública, no puedo menos que poner en conocimiento de US. que ofrecí cumplirlo así, y que lo haré efectivamente.—Yo no dudo del amor patrio de US. y fio en su ilustrada prevision, que se sirva proceder en consecuencia, y contestarme sin pérdida de instantes esta comunicacion.”

En el acto se dirigió S. E. al señor coronel Juan Padron, comandante de armas de la provincia en los términos siguientes.

“ Noviembre 25.—Señor coronel comandante de armas.—En la reunion particular de amigos y patriotas que convoqué anoche á mi casa y tuvo lugar en ella, y que US. presenció, fué decidido por la unánime y espontánea opinion de todos, que para hacer pública y general la convocacion de todos los ciudadanos con el objeto de que emitan su voluntad libremente y por las vias del orden y de la civilizacion conforme lo encargan SS. EE. el Libertador Presidente y el Gefe superior civil y militar, se invite por mí como lo hago en este momento al señor general Prefecto departamental para que á las nueve de esta mañana indefectiblemente se publique un bando con la mayor solemnidad excitando á todo el pueblo á que á las once de esta propia mañana se reuna por las vias expresadas en el convento de San Francisco y que si á las mismas horas de las nueve no se hubiese dispuesto por dicho señor Prefecto la publica-